

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRETRES S. A.
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00, Del día 17 de mayo de 2020 en el local social de la compañía ubicado en Tulcán 803 y nueve de octubre. 8 piso se reúnen los accionistas a saber.

SILVIA MARIA NEALE YEROVI, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

ING. OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE, propietaria de seis mil seiscientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar.

ABG. OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON, propietaria de tres mil trescientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los concurren aceptan por unanimidad constituir en junta general universal para conocer sobre el siguiente punto.

1.- CONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS INFORME DE GERENTE Y COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019, Y RESOLVER HACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIAL EN CASO DE EXISTIR.

En virtud de la facultad concedida en el Art. 238 de la ley de compañía, se declara que la junta universal queda válidamente constituida. teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado fijado anteriormente por unanimidad. De conformidad con los estatutos sociales. Actúa como presidente de esta junta **ABG. OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON**, en calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario. **ING. OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE** en su calidad de gerente general de la compañía. El secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrente a la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del presidente, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del capital social pagado a la compañía declara instalada y abierta la junta general universal, y, expresa que se debe proceder a conocer el punto constante en el orden del día, Conocido y deliberado que fue el primer y único punto del orden del día. la junta general universal acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurren a la reunión, lo siguiente, lo siguientes;

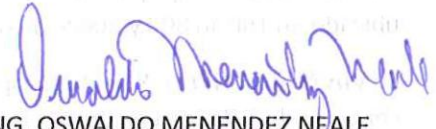
1.- APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS, ANEXOS Y OPERACIONES BAJO NIIF REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente acta. Hecho que fue, se volvió a instalar la junta general con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por secretaria se de lectura a la presente acta, la misma que leída que fue, es aprobada unánimemente por todos y cada una de los concurrentes, por lo que siendo las 12H00 se levantó la sesión, firmado en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado, con el presidente y secretario que certifican.



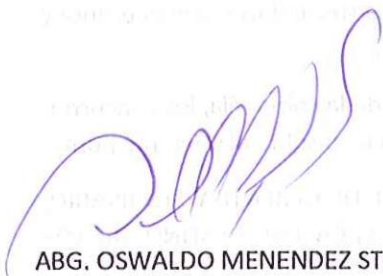
ABG. OSWALDO MENENDEZ STEVENSON

PRESIDENTE

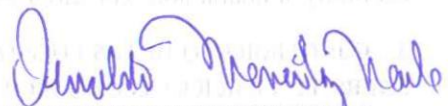


ING. OSWALDO MENENDEZ NEALE

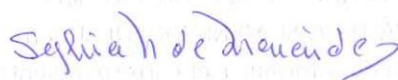
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



ABG. OSWALDO MENENDEZ STEVENSON



ING. OSWALDO MENENDEZ NEALE



SILVIA MARIA NEALE YEROVI